



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000031 -2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 29 ENE 2013

**VISTO:** El Oficio Nº 524-2012/GOB. REG.TUMBES-DRSTC-DR de fecha 27 de Diciembre 2012; Memorando Nº 002-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 09 de Enero 2012, concierne a la aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2013** de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Tumbes;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto;

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley Nº 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8º - 8.1 Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional;

Que los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos técnico normativo de Gestión Institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales;

Que, con fecha 20 de Diciembre 2010 se aprobó la Directiva Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SSGDI denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los Planes Operativos Institucionales - POI en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 01280-2010/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 20 de Diciembre 2010;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001312-2010/GRT-P de fecha 28 de Diciembre 2010 se aprueba el Manual de Organización y Funciones MOF de la Sede del Gobierno Regional Tumbes estableciendo como una de las funciones específicas de la Gerencia Regional de Infraestructura, aprobar el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, se ha revisado el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y se ha elaborado de acuerdo a lo que establece la Directiva Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI denominada "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los Planes Operativos Institucionales - POI en el Pliego del Gobierno regional Tumbes" con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 01280-2010/GOB.REG, TUMBES-PP de fecha 20 de Diciembre 2010;





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**N° 00000031 -2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 29 ENE 2013

Por lo expuesto, la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura solicita se apruebe el Plan Operativo Institucional POI 2011 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con el acto resolutorio expedido por el Gerente Regional de Infraestructura;

Contando con el visto de la Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Inciso b) del Art. 41° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902 y Directiva N° 005-2004-GRT-GRPPAT-SGDI; denominada "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**", aprobada mediante R.E.R. N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P; del 27 de febrero del 2004;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2013**, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SNAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GCP/GRI  
JCQR/OAL  
cc  
Archivo  
Jrg-29.01



PERÚ

Dirección Regional de Transporte  
y Comunicaciones - Tumbes



053  
Tumbes

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Copia fiel del Original

00000031

29 ENE 2013

PLAN  
OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
2013.



032  
 Tumbes

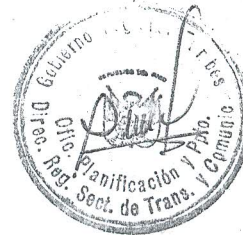
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

INDICE

Introducción	2
I.- Rol Institucional	3
1.1. Visión	
1.2. Misión	
II.- Diagnóstico Situacional	4
. Dirección Regional	
. Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre	
. Dirección Ejecutiva de Telecomunicaciones	
. Priorización de Problemas	
III.- Objetivos Estratégicos	7
IV.- Objetivos Operativos	8
V.- Políticas o Líneas de Acción	9
VI.- Programación de Acciones: Diagrama de GANTT	9
VII.- Unidades y Responsables	25





PERÚ

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tumbes



Copia fiel del Original

*Tumbes*

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

INTRODUCCION

La Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Tumbes, ha elaborado el presente "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013", teniendo en cuenta los lineamientos de política Sectorial que es el instrumento de trabajo de gestión de carácter orientador y regulador de las actividades a desarrollar durante el año 2013, para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

El Plan Operativo Institucional año 2013 (POI) elaborado por la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, es de conformidad a lo establecido por la Directiva N° 006-2010-GR-GRPPAT-SGDI-SG "Procedimientos para la Formulación Presentación, Supervisión, Evaluación y Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional Tumbes", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001281-2010/GOB. REG.TUMBES-P. de fecha 20 de Diciembre del 2010.

La ejecución del presente, esta relacionado, con los recursos otorgados por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales y Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto aprobado para la Unidad Ejecutora 200 – Transportes del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes para el año fiscal 2013.

Este documento de gestión será objeto de evaluación y permitirá detectar en forma oportuna su cumplimiento o incumplimiento y adoptar medidas necesarias para su reajuste.





PERÚ

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tumbes



Copia fiel del Original

030  
Tumbes

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

## I.- ROL INSTITUCIONAL

### 1.1. Visión

Que, la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Tumbes, sea una Institución fortalecida, integrada y articulada en el ámbito regional, nacional e internacional, con el uso de nuevas tecnologías, adecuados servicios de transporte y telecomunicaciones, impulsando a participar a la inversión privada a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

### 1.2. Misión

Conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de Transportes y Comunicaciones, contribuyendo a la **inversión privada** en infraestructura básica para el desarrollo integral de la Región.





029  
V. Sotomayor

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

**II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

**2.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAMINOS**

La Dirección Ejecutiva de Caminos, mediante la Unidad de Estudios e Infraestructura viene consolidando su accionar a raíz de la transferencia de funciones establecida en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, que en su artículo 56° establece las funciones en materia de transporte, que corresponden a los Gobiernos Regionales, motivo por el cual la Dirección Regional de Transportes mediante los profesionales que pertenecen a esta Dirección de Caminos han participado en las actividades de capacitación programadas por el MTC, a fin de asegurar que los recursos que han sido transferidos para el ejercicio de las funciones en materia de Transporte sean destinados exclusivamente a sus objetivos y fines, ejerciendo la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones la acción de seguimiento, monitoreo y evaluación en base a las metas programadas.

De manera que podemos asegurar que las carreteras que conforman la Red Departamental estarán comprendidas en la inversión de mantenimiento periódico y rutinario. Esta red está constituida por las carreteras que articulan las capitales provinciales, los centros urbanos y territorios comprendidos al interior del departamento. En el cual podemos diferenciar las siguientes funciones que cumplen estas vías y su importancia para el desarrollo económico, la protección de los ecosistemas y la seguridad fronteriza de nuestro territorio.

Actualmente la red departamental alcanza los 330.5 Km, que representa el 40% del total de la red vial del departamento de Tumbes, siendo de responsabilidad el mantenimiento de estas carreteras la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por ello la ejecución anualmente se concentrará en el mantenimiento de estas carreteras de la Red Vial Departamental para su transitabilidad en estricto avance del Plan Vial Departamental que orienta el desarrollo de las vías en la Región.

Que, en el presente ejercicio fiscal 2013 se ha formulado el importe de S/. 1'574,500 nuevos soles, que estarán orientados estrictamente en el Mantenimiento de la Red Vial Departamental a fin de que los recursos sean destinados en el mantenimiento de las carreteras.

**2.2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIRCULACIÓN TERRESTRE**

La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de Tumbes, actualmente administra el transporte público interprovincial, centrandó sus esfuerzos en formalizar el 15 % del transporte Terrestre informal, siendo los operativos inopinados la acción administrativa preponderante para ordenar el transporte terrestre fundamentalmente en aquellos que transportan personal, incidiendo en las combis y automóviles quienes deben formalizarse en constitución de





PERU

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tumbes



00000031

29 ENE 2013

Copia fiel del Original

07/8  
Vand...

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

empresas de transportes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, formalización que son autorizados por la Autoridad competente siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por el Reglamento de Administración del Transporte con el propósito de reducir los accidentes de tránsito y el riesgo de vida y la salud del usuario.

En el caso de la expedición de licencias de conducir sigue siendo emitidas por la **Dirección General de Circulación y Seguridad Vial**, del ministerio de Transportes y Comunicaciones, considerando a la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de Tumbes meros tramitadores de licencias de conducir, debiendo remitir dichos expedientes a la ciudad de Lima para su revisión y emisión, excediéndose en la entrega al usuario entre 30 a 45 días aproximadamente. Este problema que data de varios años se proyecta resolver a través del Convenio Marco Interinstitucional firmado por el Vice Ministro del MTC y el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, precisando en el ítem de "la cooperación" la participación decidida en la rehabilitación y adecuación de la Infraestructura Institucional, el mejoramiento de Infraestructura de Circulación Terrestre con los equipos de computo instalados permitirá al usuario demostrar su conocimiento y destreza en el desarrollo del examen teórico mediante el sistema computarizado, el mismo que estará siendo observado por un sistema de vigilancia con cámaras de video por el Director de Circulación Terrestre en simultaneo con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, medida implementada con el propósito de eliminar tramitadores y posible intervención de "ayuda" de algunos servidores de esta Dirección de Circulación Terrestre. Así mismo el examen práctico será mediante el vehículo según la categoría y será en el circuito de esta Dirección. Estas mejoras en la infraestructura y la instalación de equipos de computo para las tomas de exámenes teóricos, tiene un propósito; que el MTC valide a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tumbes y autorice **la emisión en Tumbes de las licencias de conducir fijando como meta en atención al usuario, de 72 horas ( 3 días como máximo para entregar la licencia)**, para lo cual se cuenta con la maquinaria y equipo para dar inicio a este procedimiento y mejorar la atención al usuario.

### 2.3. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES

La Dirección Ejecutiva de Telecomunicaciones, en forma anual viene recibiendo vía transferencia el presupuesto para el cumplimiento de sus funciones de Telecomunicaciones, permitiendo la contratación de los profesionales (Abogado, Ingeniero Electrónico y Economista) que permita elaborar la información fundamental para poner de relieve la gestión y tener la oportunidad de ejercer su responsabilidad social mediante un activo involucramiento en el desarrollo de proyectos de inversión para estas comunidades alejadas de la región, teniendo en cuenta los posibles impactos de sus operaciones en curso y futuras sobre telecomunicaciones, con el fin de buscar el bienestar de la población en el ámbito de la Jurisdicción de Tumbes; así mismo deben contribuir a los objetivos nacionales mediante la eficaz planificación, ejecución y gestión continua de planes y proyectos en materia de telecomunicaciones.

Por lo que la Dirección Ejecutiva de Telecomunicaciones es responsable en otorgar el mantenimiento de las 23 estaciones de televisión, una de radio FM y Sistema de Comunicación







PERÚ

Dirección Regional de Transporte  
y Comunicaciones - Tumbes

00000031

29 ENE 2013

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

de radio HF; las estaciones que se encuentran operativas se encuentran ubicadas en las comunidades de: Casitas, Trigal, Averías, La Choza, San Jacinto, Rica Playa, Capitana, La Peña, Capitán Hoyle, Pampas de Hospital, Cabuyal, Aguas Verdes, Loma Saavedra, La Palma, Nuevo Progreso y Papayal.

Las estaciones que se encuentran en las comunidades Uña de Gato, Qda. Seca, Pueblo Nuevo y el Tutumo están consideradas en el proyecto de mantenimiento y mejoramiento de estas estaciones serán financiadas por el Gobierno Regional de Tumbes.

Las Comunidades de Corrales, La Cruz, San Juan de la Virgen y Peña Blanca, se encuentran en evaluación para determinar su reubicación, debido a que en estas comunidades actualmente existe señal nacional y privada.

Por otro lado cuenta con la función de formulación proyectos de inversión pública en telecomunicaciones, el mismo que se ha podido formular un proyecto para el fortalecimiento de DT por un monto aproximado de 2'000,000 nuevos soles, dentro de lo que significa contar con una infraestructura y equipamiento para un mejor cumplimiento de las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones.

Igualmente las Radio sonoras que salen al aire diariamente en Tumbes, han sido inventariados con su respectiva resolución de autorización, lo que permitirá identificar las empresas de radio difusión informales.

## 2.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- Mantenimiento Oportuno en las carreteras Departamentales.
- Repotenciación la maquinaria de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, para su operatividad.
- Presupuesto de Inversión para Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial, para que ejecute el Ente Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Realizar efectiva coordinación y gestiones que permita proyectar normas orientadas a mejorar el transporte terrestre interprovincial.
- Lograr la autorización del MTC, para que la Dirección Regional de Transportes Tumbes se emitan y entreguen las licencias de Conducir en un plazo de 72 horas.
- Hacer frente a la informalidad en cuanto a las estaciones de radio y televisión.
- Impulsar más servicios de acceso a Internet y de telefonía móvil de cobertura Regional.
- Implementar el monitoreo de los proyectos de FITEI.
- Implementar los servicios de radio difusión y telecomunicación rural, dentro del marco de proyectos del Estado.





PERÚ

Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - Tumbes



00000031

29 ENE 2013

Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Actualmente esta Dirección tiene un total de 23 estaciones de televisión de baja potencia, solamente se encuentran operativas el 60.86%, dentro del Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal ejecutados por FITEL acción que data desde el año 1996 y transferidos a fines del 2009 a la DRSTC, desde entonces se viene realizando el mantenimiento de las estaciones de televisión con el presupuesto asignado.

- Gestionar la construcción de la estación de supervisión y control radioeléctrico e impulsar muy urgente la operatividad y funcionamiento la misma que estará ubicada en la Zona de la ladrillera alta Av. Universitaria - Tumbes; (carretera a Garbanzal) siendo sus atribuciones y competencias, contribuir en la identificación, control y supervisión del espectro radioeléctrico en la Región de Tumbes.

### III.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

#### 3.1. DIRECCION REGIONAL

Fortalecer los grupos ocupacionales del sector con capacitación que actualice sus conocimientos y habilidades.

#### 3.2. DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS

Garantizar la transitabilidad en toda la red departamental de carreteras de la región, priorizando el mantenimiento en puntos críticos.

#### 3.3. DIRECCION EJECUTIVA DE CIRCULACION TERRESTRE

- Desarrollar mecanismos que permitan realizar el control, supervisión y fiscalización en las carreteras.
- Emitir las Licencias de Conducir en la Sede Institucional de Transportes Tumbes y entregar en un lapso de 72 horas al usuario.

#### 3.4. DIRECCION EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES

- Elaborar proyectos viables de comunicaciones que permita incorporar e integrar a las comunidades más alejadas mediante la tecnología de la información.
- Regular los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a la normatividad.
- Garantizar la sostenibilidad de los proyectos ejecutados por el FITEL





PERÚ

Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - Tumbes



Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

### 3.5. UNIDAD DE PERSONAL

Cumplir oportunamente con el pago al personal pensionista y activo.

## IV.- OBJETIVOS OPERATIVOS

### 4.1. DIRECCION REGIONAL

Promover la participación del personal en foros y eventos de capacitación.

### 4.2. DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS

- Asignar los recursos oportunos y necesarios para dar mantenimiento a las carreteras de la región.

### 4.3. DIRECCION EJECUTIVA DE CIRCULACION TERRESTRE

Programar operativos conjuntamente con la autoridad policial orientado al control, supervisión y fiscalización en las carreteras a fin de disminuir los accidentes de tránsito y formalizar el transporte.

### 4.4. DIRECCION EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES

- Ejecutar los proyectos viables de comunicaciones con los recursos asignados en forma oportuna.
- Implementar mecanismos que permita el buen uso de los servicios de telecomunicaciones.
- Efectuar el mantenimiento y monitoreo de los 23 sistemas de Tv. en el ámbito regional.
- Ejercer el Control de Radiodifusoras informales, orientándolas a regularizar su Autorización.





PERÚ

Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - Tumbes

Copia fiel del Original



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

#### 4.5. UNIDAD DE PERSONAL

Efectivar el pago de acuerdo al presupuesto y al cronograma asignado para Personal Activo y pensiones.

### V.- POLITICAS O LINEAS DE ACCION

#### 5.1. DIRECCION REGIONAL

Fortalecimiento institucional de la capacidad normativa, de planeamiento y gestión del sector.

#### 5.2. DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS

Garantizar la transitabilidad en toda la red de carreteras de la región, priorizando el mantenimiento y tratamiento de puntos críticos.

#### 5.3. DIRECCION EJECUTIVA DE CIRCULACION TERRESTRE

- Priorización de la seguridad del transporte mediante el control en carreteras, a fin de reducir las crecientes pérdidas de capital humano y recursos materiales
- Gestionar y supervisar las empresas de transporte de escala nacional y regional.

#### 5.4. DIRECCION EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES

Promover el desarrollo sostenible de los servicios de comunicaciones y el acceso universal a los mismos.

#### 5.5. UNIDAD DE PERSONAL

Otorgar el valor anualizado de las pensiones de cesantía, invalidez y sobrevivencia.

### VI.- PROGRAMACION DE ACCIONES: DIAGRAMA GANTT

Se adjunta anexo.





Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tumbes



Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

00000031

29 ENE 2013

**VII.- UNIDADES Y RESPONSABLES**

RESPONSABLES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

UNIDAD	RESPONSABLE
DIRECCIÓN REGIONAL	Prof. MARTIN BOYER CHORE.
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENT.	Sra. LUCY BARRUETO NUÑEZ
OFICINA DE CONTROL INSTITUC.	CPC. WALTER LOPEZ SOTOMAYOR
DIRECTOR EJEC. DE TELECOMUN.	Sr. SEGUNDO OYOLA SILVA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	Abog. HENRY DAVID ARRASCUE DIAZ
OFICINA DE PLANF. Y PRESUP.	Sr. LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ING. JESUS LADINES ROMERO
UNIDAD DE CONTABILIDAD	Sr. CARLOS GARCIA MARTINEZ
UNIDAD DE TESORERIA	Sr. GUMERCINDO INGA CHERO
UNIDAD DE PERSONAL	Abog. AUSBERTO BANCHON ALVAREZ
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Sr. FRANCISCO HERRERA DAVILA
DIRECCIÓN EJEC. CAMINOS	Bach. Ing. ENRIQUE DIAZ CUBAS
SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Ing. Bach. WILLIAM HONORIO GOMEZ CACERES
SUB DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Nº 01	Ing. JOSE RICARDO CASTRO BARRETO
SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECANICO	Sr. CESAR ZAPATA ALZAMORA
DIRECCIÓN DE CIRC. TERRESTRE	Ing. JESUS MANUEL ELIZALDE ORDINOLA
SUB DIRECCIÓN DE LIC. DE CONDUCIR	Sr. OSCAR MASIAS CARRILLO
SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTES	Sr. MANUEL ARANA LOPEZ

Tumbes, Diciembre de 2012.





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

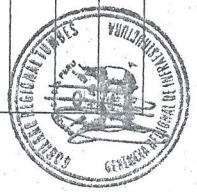
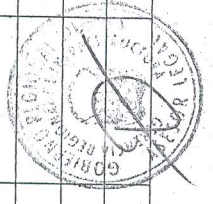
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE-TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 106-GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 1008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
DIRECCION REGIONAL	Fortalecer los grupos ocupacionales del sector con capacitación que actualice sus conocimientos y habilidades.	Promover la participación del personal en foros y eventos de capacitación.	100	Dirección y control los sistemas administrativos del ámbito de su competencia.	394,399	287,080			Acción Adm.	12	Reuniones periódicas con las áreas de apoyo, funcional y de línea bajo su dirección.
				Supervisa la ejecución del mantenimiento de las carreteras de la red de caminos departamentales.	396,412	882,064			Expediente	5	Coordinación con la Dirección de Caminos para realizar mantenimiento de las carreteras.
				Participa en las actividades del Comité Binacional.					Acuerdos	4	Reunión con autoridades de transportes de Ecuador.
				Gestionar la Autorización al MTC para la emisión en Tumbes de las Licencias de Conducir.	54,000	30,856			Memorando	1	Coordinar con Administración para la designación del comité.
				Presenta al Gobierno Regional expedientes técnicos de carreteras de la red de caminos departamentales como adicional.					Expediente	3	Coordinar con la Dirección de Caminos para la elaboración de expedientes técnicos adicionales.
				Designar al comité de Selección de adquisición de Bienes y Servicios					Informe	4	Elaborar informe del estado situacional de las alcantarillas, alcantarillas y rampos de las carreteras.
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO				Recepción, registro y distribución de la documentación presentada a la DRTC.					Document.	2636	Recibir documentos y colocar su sello con respectivo registro.
				Elaboración de los Record por tiempo de servicio solicitado.					Document.	85	Certificar a través de la revisión de las planillas el record de los servidores.
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL				Entrega de pases a usuarios que por distintos motivos ingresan					Fase	5700	Orientar al usuario la ubicación de la dependencia a visitar.
				Acción de Control N° 2-3835-2013-001					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Acción de Control N° 2-3835-2013-002					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Actividad de Control N° 2-3835-2013-001					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Actividad de Control N° 2-3835-2013-002					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Actividad de Control N° 2-3835-2013-003					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Actividad de Control N° 2-3835-2013-004					Informe	3	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Actividad de Control N° 2-3835-2013-005					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Actividad de Control N° 2-3835-2013-006					Informe	1	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
OFICINA DE ASESORIA LEGAL				Atención de procesos judiciales DRSTC					Informe	3	Revisar la información de acuerdo a la acción de control.
				Elaboración de recursos administrativos.					Expediente	48	Agilizar dentro del plazo legal la documentación de los procesos judiciales que tiene la entidad.
				Emisión de dictámenes.					Escrito	120	Emisión de acuerdo a la petición del usuario.
				Emisión de informes.					Expediente	100	Analizar Expedientes.
				Proyección de resoluciones.					Informe	600	Analizar Expedientes.
									Resolución	160	Analizar Expedientes.



032  
V. V. V.



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

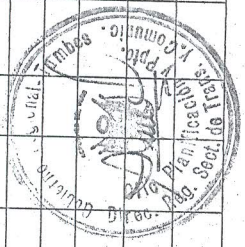
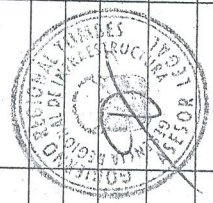
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 FUNCION : 115 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 008 - GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
OFICINA DE PLANIF. Y PPTO.				Programación y formulación presupuestal 2013.					Informe	1	Aplicar la directiva de programación y formulación del presupuesto para el siguiente periodo.
				Realización de las notas modificatorias					Memo	60	A través del módulo presupuestal realizar las habilitaciones a las partidas deficitarias.
				Certificación Presupuestal					Informe	680	A través del módulo presupuestal realizar la certificación de presupuesto al área que solicitada.
				Información de PEAS					Informe	2	Elaborar el formato 6 con las plazas laborales ocupadas en la entidad.
				Conciliación y Cierre Presupuestal 2011 y semestral 2012					Informe	1	Aplicar la directiva de ejecución y cierre presupuestal.
				Ampliación de Calendario de Compromisos					Informe	3	Solicitar a Administración área de tesorería la ampliación de calendario.
				Inclusión de saldo de balance de RDR y crédito suplementario					Informe	2	Solicitar al área de contabilidad el saldo al 31/12 de RDR para solicitar su incorporación al pliego.
				Elaboración del POI					Informe	1	Coordinar con todos los áreas de la entidad a fin de definir las actividades que van a desarrollarse.
				Evaluación semestral del POI					Informe	2	Coordinar con todas las áreas el avance de sus actividades realizadas
				Elaboración del PER					Informe	1	Coordinar con los órganos de línea la incorporación de las actividades trascendentes a realizar a corto y largo plazo.
				Actualización del ROF y MOF					Informe	1	Incorporar nuevas áreas con sus respectivas funciones.
				Actualización del MAPRO					Informe	1	Incorporar las áreas y su respectivo trámite.
				Actualización del Tuja					Informe	1	Incorporar los nuevos procedimientos, su base legal y costo de acuerdo a la UIT.
OFICINA ADMINISTRACION				Verificación y seguimiento de implantación de Recomendaciones de OCI.					Informe	7	Coordinar con las áreas la implementación recomendadas por el OCI.
				Control de los Sistemas Administrativos					Informe	24	Reunión con los diferentes sistemas para que apliquen estrictamente las normas de su dependencia.
				Realización de arques de caja inopinados a tesorería					Memorando	6	Ejecutar inopinadas acciones de acuerdo a caja.
				Coordinar los requerimientos para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.					Memorando	1	Solicitar al área de presupuesto el PIA aprobado.
				Elaboración de estados presupuestales mensuales.					Libro	12	Realizar las hojas de trabajo de acuerdo a la información elaborada en áreas.
UNIDAD DE CONTABILIDAD				Procesamiento de los libros auxiliares y libros principales.					Libro	12	Realizar las hojas de trabajo de acuerdo a la información registrada en SIAP.
				Afectación y registro en el SIAP-SP y análisis de los compromisos contratados en el módulo SIAP-SP.					Registro	1800	Determinar las adquisiciones de bienes y servicios, ubicando en respectivo fuente de financiamiento.





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 481 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 - GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031

12 9 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
UNIDAD DE TESORERIA				Elaboración de estados financieros del periodo.					Hoja Trabajo	12	Elaboración de hojas de trabajo de acuerdo a la información registrada en el SIAF.
				Elaboración de las notas a los estados financieros.					Notas	2	Analizar los estados financieros.
				Elaboración de PDT-621 IGV-Renta Mensual.					Registro	12	Ingresar la información de las ventas y las compras realizadas en el mes.
				Elaboración de PDT-600 Planilla Electronica.					Registro	12	Ingresar la información de las planillas del mes.
				Percepción y recaudación de fondos públicos					Acción	342	Atender a los usuarios por el servicio solicitado.
				Depósito de fondos públicos.					Formato	342	Depositar el dinero recaudado dentro del plazo de 24 horas.
				Registro administrativo de los ingresos en el SIAF-SP.					Registro	342	Revisión proceso y registro de la información de los ingresos en el SIAF.
				Registro administrativo del gasto girado en el SIAF-SP.					Registro	1475	Revisión proceso y registro de la información del gasto girado en el SIAF.
				Pago de obligaciones (Laborales, Tributarias y Proveedores)					Acción	ND	Pago de las obligaciones Laborales, Tributarias y de terceros.
				Registro de Libros Auxiliares					Libro	4	Actualización diaria
UNIDAD DE PERSONAL				Elaboración de conciliaciones bancarias, cuentas de RO, RDR, Donaciones y Transferencias de canon y sobrecanon.					Formato	48	Revisión, conciliación e informe de los estados bancarios.
				Verificación, validación y custodia de las cartas firmadas					Acción	12	Revisión, registro y custodia de las cartas firmadas recibidas.
				Elaboración del proyecto presupuesto Analítico de Personal.					Informe	1	Elaborar de acuerdo al CAP el presupuesto analítico de personal.
				Elaboración de Planillas Unicas de Pago del Personal, Nombrado, Obreros Permanentes y Contratados.					Planillas	28	Revisión de las tarjetas de control y elaborar la planilla de acuerdo a la asistencia y el nivel remunerativo.
				Elaboración de Planillas de Incentivos Laborales					Planillas	84	Revisión de las tarjetas de control y elaborar la planilla de acuerdo a la asistencia y el nivel remunerativo.
				Reconocimiento del beneficio por cumplir 25 y 30 años de servicio					Informe	1	Elaborar la planilla de acuerdo a la asistencia y el nivel remunerativo.
				Elaboración de Planillas para el pago de aportes a las AFP					Planillas	144	Elaborar el reconocimiento a través de la respectiva resolución.
				Sustentar los requerimiento de sepelio y luto.					Informe	6	Determinar los trabajadores sujetos a acuerdo a través de la planilla.
				Sustentar el requerimiento de la CTS del trabajador al cumplir 70 años de edad.					Informe	2	AFP y hacer el respectivo calculo de defunción el reconocimiento y emitir la respectiva resolución.
				Pago de pensionistas.					Informe	2	Revisar y reconocer a través de resolución el tiempo de servicio del trabajador.
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS				Pago de escolaridad y aguilaldos					Planillas	12	Elaborar planillas de acuerdo a autorización de pago
				Elaboración de Ordenes Compra y Servicio					Planilla	3	Elaborar planillas de acuerdo a autorización de pago
				Elaboración de contratos alquiler de maquinaria					Documento	750	Atención de los requerimiento de adquisición de bienes y servicios de los diferentes alzas.
				Mantenimiento preventivo de activos fijos.					Documento	20	Atender al usuario de acuerdo al contrato.



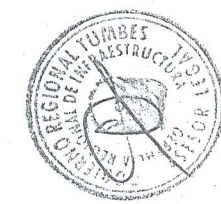
020



PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 008 -GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

11000031  
 29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
				Inventario de extenciones fisicas de almacen					Documento	1	Realizar toma de inventario fisico de existencias de almacen.
				Adquisición de Bienes de Capital					Documento	300	Atender los requerimientos por las diferentes áreas.
				Emisión de Pedidos de Comprobantes de salida.					Documento	750	Ingreso de bienes y distribución al área de acuerdo a requerimiento.
				Mantenimiento de control vehículos oficiales					Documento	30	Asesorar con repuestos y lubricantes para el mantenimiento mensual.
				Inventario activos físicos en general de la Institución.					Inventario	1	Realizar toma de inventario fisico de existencias de almacen y corroborar con la cuenta individual de bienes, por área.
				Contabilización de información con el área de contabilidad de los movimientos de almacen.					Documento	750	Coordinar con contabilidad cada mes sobre los ingresos y salidas de almacen.
				Recepción, verificación, control de registro y custodia de bienes que ingresan a almacen.					Inventario	750	Verificar que los bienes recibidos se encuentran de acuerdo a los requerimientos solicitados
				Elaboración de Plan de Adquisiciones 2012					Documento	1	Recepción de los requerimientos de todas las áreas y seleccionarias de acuerdo al PIA
				Control fisico de donaciones recibidas					Inventario	20	Realizar toma de inventario fisico de existencias de bienes recibidos en donación
				Vigilancia de vehículos que ingresan al depósito oficial					Documento	700	Registrar los vehículos ingresados de acuerdo al acta de constatación.
				Mantenimiento y Limpieza de la Infraestructura Institucional					Documento	5	Abastecer con material de limpieza al personal responsable de esta actividad.





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

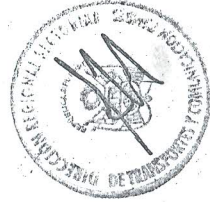
29 ENE 2013

00000031

PUEGO  
UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
FUNCIÓN : 15 TRANSPORTE  
PROGRAMA FUNCIONAL : 033 TRANSPORTE TERRESTRE  
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0065 VIAS DEPARTAMENTALES  
UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE CAMINOS

UNIDAD ORGANICA  
DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS  
SUB DIRECCION DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA  
SUB DIRECCION DE RESIDENCIA N° 1  
SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS	Garantizar la transibilidad en toda la red de carreteras de la región priorizando el mantenimiento en puntos críticos	Asignar los recursos oportunos y necesarios para dar mantenimiento a las carreteras de la región.	100	Elaboración de informes técnicos	450,384				Documento	60	Informar respecto al estado de transibilidad de las carreteras así como de estudios y ejecución de obras.
SUB DIRECCION DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA				Apoyo a comunidades y A.A.H.H. con personal técnico maquinaria. Elabora: expedientes técnicos					Documento	12	Verificar la necesidad en los A.A.H.H para brindarles el apoyo adecuado. Elaborar los expedientes de contenido con la información de preinversión y/o información de campo/acuerdo Calcular y diseñar el expediente de acuerdo a los datos elaborados en los perfiles.
				Inventario de carreteras.					Documento	4	Asignar la brigada y realizar las mediciones de superficie de rodadura, bermas y alcantarillas.
				Estudio de tráfico.					Documento	4	Asigna la brigada y la zona para determinar la cantidad de vehículos que transitan un determinado tramo de la carretera.
SUB DIRECCION DE RESIDENCIA N° 1				Apoyo en la elaboración de documentos de preinversión. Mantenimiento de vías.	1,423,500.00				Documento	3	Elaboración de perfiles y/o prefactibilidad
				Inspección de red vial.	138,000.00				Km.	80	Mantenimiento periódicos y rutinarios que se programen en el año en la red vial departamental de Tumbes.
				Mantenimiento de infraestructura.					Documento	12	Determinar el estado situación de los puentes, alcantarillas, baderas y calzadas de rodadura, para el informe respectivo.
SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO				Mantenimiento y reparación de maquinaria	241,259				M2	200	Asignar recursos para el mejoramiento de la infraestructura.
									Maquina	6	Elaborar los mantenimientos programados y reportar algunas unidades





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

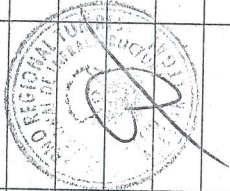
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 FUNCION : 033 - TRANSPORTE TERRESTRE  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 0689 - SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 3000800 OTORGAMIENTO DE LICENCIA  
 UNIDAD ORGANICA : CIRCULACION TERRESTRE

29 ENE 2013

00000031

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	
DIRECCION EJECUTIVA DE CIRCULACION TERRESTRE	Desarrollar mecanismos que permitan realizar el control, supervision y fiscalización en las carreteras	Programar operativos conjuntamente con la autoridad policial orientado	100	Dirección, control y supervisa los sistemas administrativos del ámbito de su competencia. Coordinar y supervisa a los inspectores de la DRSTC. Coordinación con los Empresarios de transportes de ámbito provincial y transfronterizo. Dirección y supervisar las acciones de control y fiscalización en coordinación con inspectores de la SUTRAN Lima en carretera con participación de la PNP de carreteras Tumbes. Impulsar la autorización del MTC para que la Dirección de Transportes- Tumbes emita las licencias de conducir. Capacitación sobre reglas y normas de Tránsito orientados a los conductores de la Región Tumbes Aplicar el reglamento de acuerdo a la antigüedad de los vehículos.	182,997			Actividades	12	Reunión de coordinación con el área de transportes y licencias. Reunión con los inspectores y determinar los sectores en donde se realizarán las inspecciones. Reunión con empresarios. Reunión de trabajo con inspectores, SUTRAN y policía de carreteras.
							Actividades	12		
							Actividades	6		
							Actividades	120		
							Actividad	3		Acreditar el mejoramiento de infraestructura de evaluación para exámenes.
							Curso	2		Realizar un seminario taller de actualización de reglas y normas.
							Actividad	6		Reunión con los empresarios para su renovación de los vehículos.
							Actividades	1		Contratar a una empresa de realización de estudio.
							Informe	60		Atender las solicitudes de permiso de transporte de mercancías.
							Documento	10		Atender las solicitudes de permiso de transporte transfronterizo.
							Informe	15		Atender las solicitudes de permiso de transporte de servicio público.
							Documento	20		Atender la solicitud de trámite de permisos de operación.
							Documento	60		Atender la solicitud de trámite de tarjeta basado en la resolución de permiso de operación.
							Documento	15		Atender la solicitud de renovación previa verificación de los vehículos.
							Informe	25		Verificar si el vehículo cumple con los requisitos de acuerdo a ley.
							Informe	30		Verificar si el vehículo cumple con los requisitos de acuerdo a ley.
							Informe	84		Atender las solicitudes de constancias de inscripción por cuenta propia.
							Informe	90		Atender las solicitudes de certificado y habilitación de mercancías.
							Informe	15		Atender lo solicitado de incremento de carga de acuerdo al convenio transfronterizo Perú-Ecuador.
							Informe	20		Atender lo solicitado de incremento de carga de acuerdo al convenio transfronterizo Perú-Ecuador.
							Informe	15		Atender lo solicitado de operaciones turísticas de acuerdo al convenio transfronterizo Perú-Ecuador.





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 FUNCION : 003 - TRANSPORTE TERRESTRE  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 0069 - SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 300690 OTORGAMIENTO DE LICENCIA  
 UNIDAD ORGANICA : CIRCULACION TERRESTRE

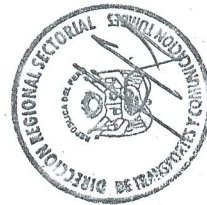
29 ENE 2013

11700031

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
SUB DIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR				Expedición de documento único de Transporte en taxis transfronterizo					Informe	15	Atender lo solicitado de operaciones turísticas de acuerdo al convenio transfronterizo Perú-Ecuador.
				Operativos Inopinados.					Informe	120	Reunión con PNP para programar los operativos de control.
				Capacitación de conductores					Informe	2	Por disposición del D.S. N° 017-2009-MTC art. 31° inciso 31.6
				Expedir original de licencias de conducir A-1	274,189.00				Formato	2000	Atender solicitud de trámite
				Recategorización A2a, A2b, A3a, A3b y A3c.					Formato	1700	Atender solicitud de trámite
				Revalidación A1, A2a, A2b, A3a, A3b y A3c.					Formato	1200	Atender solicitud de trámite
				Duplicado A1, A2a, A2b, A3a, A3b y A3c.					Formato	133	Atender solicitud de trámite
				Record del Conductor.					Documento	10	Atender solicitud de trámite
				Rectificación de generales de ley.					Documento	20	Atender solicitud de modificación.
				Renuncia de titularidad de Licencia de Conducir.					Documento	10	Atender solicitud de renuncia de usuario.
			Sanción de Conductores.					Documento	60	Aplicar la sanción de acuerdo a la petición de la autoridad competente.	
			Impresión de Licencias de Conducir					Documento	4875	Solicitar capacitación con personal del MTC para impresión de licencias utilizando equipos específicos.	

Copia fiel del Original

016  
Ducaris





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

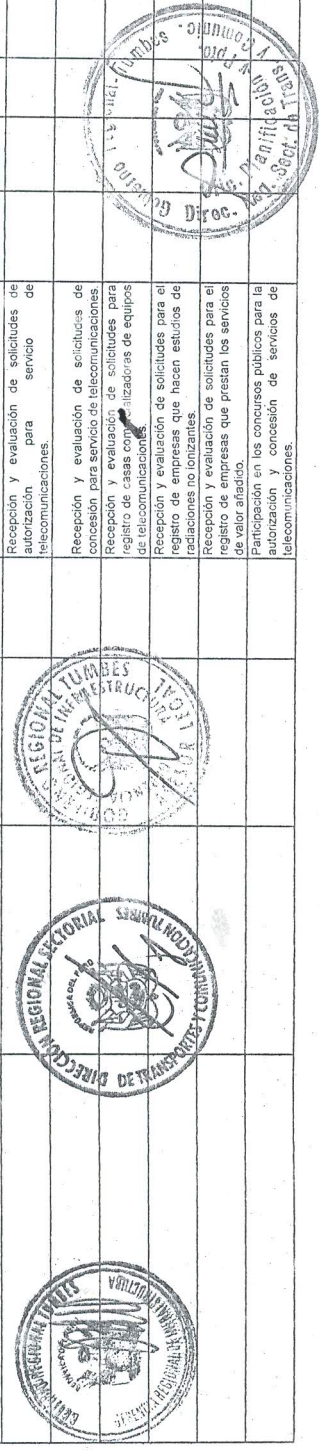
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 FUNCION : 16 - COMUNICACIONES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 038 - TELECOMUNICACIONES  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0078 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 UNIDAD ORGANICA : COMUNICACIONES

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
DIRECCION EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES				Proponer proyectos de normas referente a telecomunicaciones					Documentos	1	Reunión de trabajo para elaborar propuestas o modificaciones de normas en materia de telecomunicaciones
				Elaboración de perfiles de preinversión pública en telecomunicaciones.					Perfil de Proyecto	2	Elaborar plan de trabajo de campo de recopilación de información y diagnóstico de la necesidad y aprobación en el NIP
				Promoción de servicios de telecomunicaciones.					Actividades	12	Elaboración de área de base de los servicios de telecomunicaciones
				Elaboración de convenios de telecomunicaciones públicas y privados.					Actividades	2	Reunión de trabajo para determinar los acuerdos previos al convenio.
				Constataciones de operatividad de empresas de radiodifusión.					Actividades	12	Visitar a las empresas de radio difusión de acuerdo a un plan de trabajo.
				Realizar inspecciones conjuntas con el personal del MTC.					Actividades	12	Visitar a las empresas de radio difusión formales e informales de manera programada.
				Verificación de anunciantes de publicidad por comercialización de equipos de telecomunicación.					Actividades	12	Monitorear a las casas comercializadoras que usan medios publicitarios.
				Verificación del caso de operaciones de empresas de radiodifusión.					Actividades	12	Coordinar con el MTC la fecha de culminación del permiso de operación.
				Seguimiento a las empresas de telecomunicación en el inicio de sus operaciones.					Actividades	12	Coordinar con el MTC la fecha de inicio de operaciones y período de prueba.
				Recepción de denuncias de los servicios de telecomunicaciones.					Actividades	12	Visita y coordinación con las empresas que son objeto de la denuncia para su trámite correspondiente.
				Promover con los propietarios de radio difusión, la difusión de la normatividad de los servicios de telecomunicaciones.					Actividades	12	Oficiar la normatividad vigente de los servicios de telecomunicaciones.
				Participación en la audiencia Regional e informar los logros en los servicios de telecomunicaciones.					Actividades	2	Coordinar con la comisión organizadora de la audiencia pública regional para presentar la información.
				Recepción y evaluación de solicitudes de autorización para servicio de telecomunicaciones.					Actividades	6	Coordinar con la oficina de trámite documentario para la recepción de solicitudes.
				Recepción y evaluación de solicitudes de concesión para servicio de telecomunicaciones.					Actividades	6	Coordinar con la oficina de trámite documentario para la recepción de solicitudes.
				Recepción y evaluación de solicitudes para el registro de casas comercializadoras de equipos de telecomunicaciones.					Actividades	6	Coordinar con la oficina de trámite documentario para la recepción de solicitudes.
				Recepción y evaluación de solicitudes para el registro de empresas que hacen estudios de radiaciones no ionizantes.					Actividades	6	Coordinar con la oficina de trámite documentario para la recepción de solicitudes.
				Recepción y evaluación de solicitudes para el registro de empresas que prestan los servicios de valor añadido.					Actividades	6	Coordinar con la oficina de trámite documentario para la recepción de solicitudes.
				Participación en los concursos públicos para la autorización y concesión de servicios de telecomunicaciones.					Actividades	1	Coordinar con el MTC la participación como veedor del concurso público.



015  
Dujana



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 FUNCION : 24 - PREVISION SOCIAL  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 052 - PREVISION SOCIAL  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 1000347 - OBLIGACIONES PREVISIONALES  
 UNIDAD ORGANICA : PERSONAL

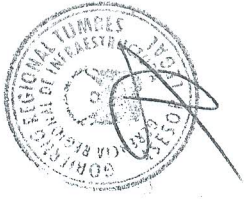
00000031

29 ENE 2013

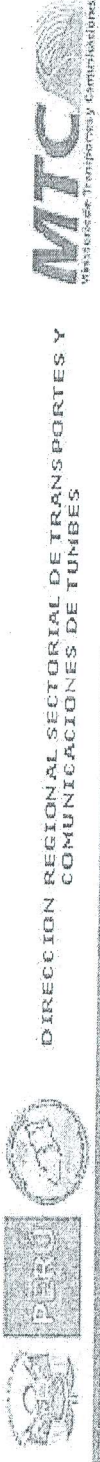
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREA / TRABAJO A REALIZAR	
					R.O.	R.D.R.	CANON	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD
DIRECCION EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES				Elaboración de encuestas por proyectos de telecomunicaciones.					Actividades	4	Aplicación de encuestas en campo.
				Mantenimiento preventivo de estaciones de TV. -CPACC.					Actividades	23	Realizar visita de campo a estaciones de TV.
				Mantenimiento correctivo de TV. -CPACC.					Actividades	23	Realizar visita de campo a estaciones de TV.
				Organización de eventos de capacitación de personal de la DRSTC.					Actividades	1	Asistir a capacitaciones en materia de telecomunicaciones.
UNIDAD DE PERSONAL		Cumplir oportunamente con el pago al acuerdo al presupuesto y al cronograma asignado para pensiones.		Pago a pensionistas.	488.502				Planillas	12	Elaborar planillas de acuerdo a autorización de pago
				Pago de escolaridad y aguiñaldos					Planilla	3	Elaborar planillas de acuerdo a autorización de pago.
TOTAL GENERAL					5.282.642			4.052.642			1.200.000

Copia fiel del Original

014 Catorce



Copia fiel del Original



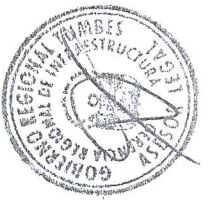
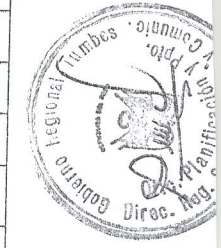
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : '006 -GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : '0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031 29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES																		
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.							
DIRECCION REGIONAL	Direcciona y controla los sistemas administrativos del ambito de su competencia.																			
	Supervisa la ejecucion del mantenimiento de las carreteras de la red de caminos departamentales.																			
	Participa en las actividades del Comité Bimacional.																			
	Gestionar la Autorización al MTC para la emisión en Tumbes de las Licencias de Conducir.																			
	Presenta al Gobierno Regional expedientes técnicos de carreteras de la red de caminos departamentales como adicional.																			
	Designar al comité de Selección de adquisición de Bienes y Servicios																			
	Recepción, registro y distribución de la documentación presentada a la DRTC.																			
	Elaboración de los Record por tiempo de servicio solicitado.																			
	Entrega de pasas a usuarios que por distintos motivos ingresan																			
	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO																			











DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PLIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA  
 FUNCION  
 PROGRAMA FUNCIONAL  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL  
 UNIDAD ORGANICA

: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 : 15 TRANSPORTES  
 : 006 - GESTION  
 : 9008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES															
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.				
OFICINA ADMINISTRACION	Actualización del ROF y MOF																
	Actualización del MAPRO																
	Actualización del Tupa																
	Verificación y seguimiento de Implantación de Recomendaciones de OCI.																
UNIDAD DE CONTABILIDAD	Control de los Sistemas Administrativos																
	Realización de arqueos de caja inopinados a tesorería.																
	Coordinar los requerimientos para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.																
	Elaboración de estados presupuestales mensuales.																
	Procesamiento de los libros auxiliares y libros principales.																
	Afectación y registro en el SIAF-SP y análisis de los compromisos contraídos en el módulo SIAF-SP.																
	Elaboración de estados financieros del período.																
	Elaboración de las notas a los estados financieros.																
	Elaboración de PDT-621 IGV-Renta Mensual.																
	Elaboración de PDT-600 Planilla electronica																

Copia fiel del Original

010  
 2013





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

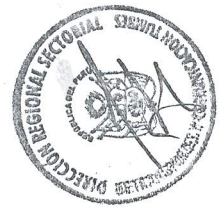
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 -GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
UNIDAD DE TESORERIA	Percepción y recaudación de fondos públicos															
	Depósito de fondos públicos.															
	Registro administrativo de los ingresos en el SIAF-SP.															
	Registro administrativo del gasto girado en el SIAF-SP.															
	Pago de obligaciones (Laborales, Tributarias y Proveedores)															
	Registro de Libros Auxiliares															
UNIDAD DE PERSONAL	Elaboración de conciliaciones bancarias ctas RO, RDR, Donaciones y Transferencias de canon y sobrecanon.															
	Verificación, validación y custodia de las cartas fianzas															
	Elaboración del proyecto Presupuesto Análítico de Personal.															
	Elaboración de Planillas Únicas de Pago del Personal Nombrado, Obreros Permanentes y Contratados.															
	Elaboración de Planillas de Incentivos Laborales															
	Reconocimiento del beneficio por cumplir 25 y 30 años de servicio															

Copia fiel del Original



009



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 1006 - GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 10008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

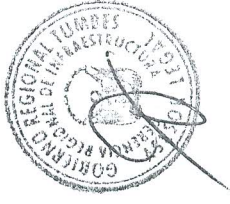
00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
	Elaboracion de Planillas para el pago de aportes a las AFP															
	Sustentar los requerimientos de sepelio y tulo.															
	Sustentar el requerimiento de la CTS del trabajador al cumplir 70 años de edad.															
	Pago a pensionistas.															
	Pago de escolaridad y aguiñados.															

Copia fiel del Original

008  
Ocho





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 FUNCIÓN : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 -GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO  
 UNIDAD ORGANICA : GESTION ADMINISTRATIVA

00000031

29 ENE 2013

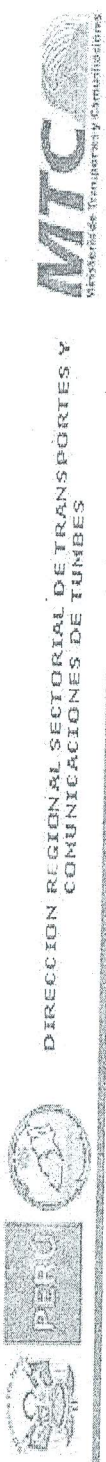
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES															
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.				
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	Elaboración de Ordenes Compra y Servicio																
	Elaboración de contratos alquiler de maquinaria.																
	Mantenimiento preventivo de activos fijos.																
	Inventario de extencias fisicas de almacén																
	Adquisición de Bienes Capital																
	Emisión pedidos comprobantes de salida																
	Mantenimiento de control vehiculos oficiales																
	Inventario activos fisicos en general de la institución .																
	Conciliación de información con el área de contabilidad de los movimientos de almacén.																
	Recepción, verificación, control de registro y custodia de bienes que ingresan a almacén .																
	Elaboración de Plan de Adquisiciones 2013																
	Control fisico de donaciones adquiridas																
	Vigilancia de vehiculos que ingresan al depósito oficial																
	Mantenimiento y Limpieza de la Infraestructura Institucional																

Copia fiel del Original



006  
526

Copia fiel del Original



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

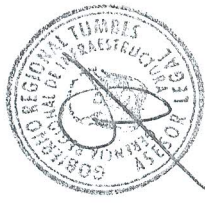
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 FUNCION : 15 TRANSPORTES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 033 TRANSPORTE TERRESTRE  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0065 VIAS DEPARTAMENTALES  
 UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE CAMINOS

0000031

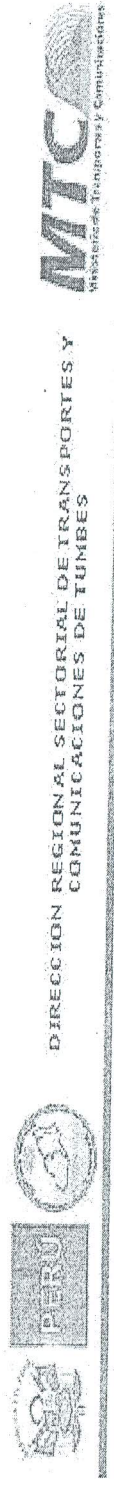
29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS	Elaboración de Informes Técnicos															
	Apoyo a comunidades y AA.HH. con personal técnico y equipo mecánico															
SUB DIRECCION DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA	Elaborar expedientes técnicos															
	Inventario de carreteras.															
	Estudio de tráfico.															
SUB DIRECCION DE RESIDENCIA N° 1	Mantenimiento de vías .															
	Inspección de red vial.															
	Mantenimiento de infraestructura.															
SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO	Mantenimiento y reparación de maquinaria															



Copia fiel del Original

005  
Copia



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE-TUMBES  
 FUNCION : '033 - TRANSPORTE TERRESTRE  
 PROGRAMA FUNCIONAL : '0099 - SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 3000800 OTORGAMIENTO DE LICENCIA  
 UNIDAD ORGANICA : CIRCULACION TERRESTRE

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES																
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.					
DIRECCION EJECUTIVA DE CIRCULACION TERRESTRE	Dirección, controla y supervisa los sistemas administrativos del ámbito de su competencia																	
	Coordinación y supervisa a los inspectores de la DRSTC.																	
	Coordinación con los Empresarios de transportes de ámbito provincial y transfronterizo.																	
	Direccionar y supervisar las acciones de control y fiscalización en coordinación con inspectores de la SUTRAN Lima en carretera con participación de la PNP de carreteras Tumbes.																	
	Impulsar la autorización del MTC para que la Dirección de Transportes- Tumbes emita las licencias de conducir.																	
	Capacitación sobre reglas y normas de Tránsito orientados a los conductores de la Región Tumbes.																	
	Aplicar el reglamento de acuerdo a la antigüedad de los vehículos.																	
	Programación de un estudio de mercado del parque automotor Regional.																	





DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA  
 FUNCION  
 PROGRAMA FUNCIONAL  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL  
 UNIDAD ORGANICA

: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 : '033 - TRANSPORTE TERRESTRE  
 : '0069 - SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 : 3000800 OTORGAMIENTO DE LICENCIA  
 : CIRCULACION TERRESTRE

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
SUB DIRECCION DE TRANSPORTES	Registro y permiso de operaciones a empresas de transporte de mercancías.															
	Registro y permiso de operaciones a empresas de transporte terrestre transfronterizo															
	Registro y permiso de operaciones a empresas de transporte de servicio público.															
	Expedición de tarjetas de circulación vehicular al servicio de transporte de pasajeros en automóviles.															
	Expedición de tarjetas de circulación vehicular al servicio de transporte turístico.															
	Renovación de permisos a empresas de transportes turístico.															
	Expedición de incremento de flota de servicio turístico.															
	Expedición de incremento de flota de servicio público															
	Constancia de inscripción por cuenta propia de transporte de mercancías.															
	Certificacoo y habilitación de mercancías en general.															
	Expedición de documento unico de transporte de carga transfronterizo.															

Copia fiel del Original

004  
 cretario







DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE - TUMBES  
 FUNCION : 033 - TRANSPORTE TERRESTRE  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 0069 - SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 3000800 OTORGAMIENTO DE LICENCIA

00000031

29 ENE 2013

UNIDAD ORGANICA : CIRCULACION TERRESTRE

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES																
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.					
SUB DIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Operativos Inopinados.																	
	Capacitacion de Conductores																	
	Expedir original de licencias de conducir A1.																	
	Recategorizacion A2a, A2B, A3a, A3b y A3c.																	
	Revalidacion A1, A2a, A2B, A3a, A3b y A3c.																	
	Duplicado A1, A2a, A2B, A3a, A3b y A3c.																	
	Record al Conductor.																	
	Rectificacion de generales de ley.																	
	Renuncia de Titularidad de Lic. Conducir																	
	Sanccion de Conductores.																	
Impresion de Lic. de Conducir																		

Copia fiel del Original

003  
Tumb







**DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TUMBES**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

UNIDAD EJECUTORA : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 FUNCION : 200 TRANSPORTE -TUMBES  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 16 - COMUNICACIONES  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 038 - TELECOMUNICACIONES  
 UNIDAD ORGANICA : 0078 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES : COMUNICACIONES

00000031

29 ENE 2013

**Copia fiel del Original**

001  
uno

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
	Recepción y evaluación de solicitudes para el registro de empresas que hacen estudios de radiaciones no ionizantes.															
	Recepción y evaluación de solicitudes para el registro de empresas que prestan los servicios de valor añadido.															
	Participación en los concursos públicos para la autorización y concesión de servicios de telecomunicaciones.															
	Elaboración de encuestas por proyectos de telecomunicaciones.															
	Mantenimiento preventivo de estaciones de Tv - CPACC.															
	Mantenimiento correctivo de Tv - cpacc.															
	Organización de eventos de capacitación de personal de la DRSTC.															

